

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14667** *Corrección de errores de la Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, relativa a la resolución de la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se corrigen errores de la de 22 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se resuelve la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013, que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 8 de noviembre de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Página 78232:

En el párrafo sexto, donde dice: «...proyectos no financiados contenida en la de 22 de junio de 2011, a excepción de la relación de proyectos financiados correspondientes al Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.», debe decir: «... proyectos no financiados contenidas en la de 22 de junio de 2011.»

En el apartado primero, párrafo primero, donde dice: «...y ratificada en la de 22 junio de 2011,...», debe decir: «...y ratificada en la de 21 de julio de 2011, ...».

En el apartado primero, párrafo segundo, donde dice: «...Fundación Municipal Promoción Económica y Empleo - FMPEE (Alcázar de San Juan)», debe decir: «... Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo - FMPEE (Alcázar de San Juan).»